

**ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA
DIVISIÓN ACADÉMICA SEP
DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA**

Elecciones a los tres Vocales de la Junta Directiva

El Comité Electoral procede a realizar la proclamación automática del candidato que ha presentado en tiempo y forma su candidatura con efectos desde el 11 de mayo de 2023, al no haberse presentado reclamación alguna frente a la proclamación provisional de dicho candidato, tal y como establece el artículo 18.5 del Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales del COP.

Según dispone dicho artículo, “En el caso de que sólo concurren tres candidatos/as válidamente presentados, estos/as serán proclamados/as automáticamente.”

A la vista de lo anterior, queda proclamado como candidato electo:

Don Antonio Pamos de la Hoz

Núm. Colegiación M-26622

Se da por concluida la deliberación y redacción de esta Acta, así como el proceso electoral de la División Académica SEP, y estando conformes todos los miembros del Comité Electoral firman la presente a cinco de abril de dos mil veintitrés.



Manuel Berdullas Temes

Alfredo Fernández Herrero

Fernando Chacón Fuertes